

# Abogados solicitan TSA prohibir acciones Seaboard en el Ozama

**Elevan recursos de amparo por ante alto tribunal para detener daños a la salud humana y al río**

JUAN MARÍA RAMÍREZ  
j.ramirez@hoy.com.do

El Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente y el Programa de Acción Comunitaria por el Medio Ambiente (Pacma) demandaron el día de ayer del Tribunal Superior Administrativo (TSA) detener las actividades de la empresa Seaboard en las aguas del río Ozama, debido al daño que ocasionan a la salud humana y al medio ambiente.

Euren Cuevas Medina e Isaías Lara, representantes de las entidades, explicaron que interpusieron una acción de amparo por ante el



Los abogados Euren Cuevas Medina e Isaías Lara.

TSA para que detenga de inmediato la producción de energía en las barcazas en las aguas del río Ozama, por el daño que producen a ese acuífero y la salud de los moradores de los sectores aledaños a la planta.

En el recurso, que sería conocido en la Segunda Sala del TSA, los abogados pidieron a los jueces de la alta corte que garanticen un me-

### LA CLAVE

Resolución de MA es engañosa

Los juristas consideraron engañosa una resolución que emitió el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en abril pasado, ya que ciertamente no negó el permiso de operación a la empresa. Explicaron que, por el contrario, permite instalar una nueva.

dio ambiente sano y ecológicamente equilibrado a quienes habitan los sectores aledaños.

"Además, que le permita al río Ozama respirar, toda vez que toman agua fría del afluyente, la calientan y la devuelven a alta temperatura al caudal, con lo que disminuye su oxígeno, lo que provoca que los peces se ahoguen y la flora colapse", expusieron.

Consideraron engañosa una resolución que emitió el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en abril pasado, ya que ciertamente no negó el permiso de operación a la empresa. Explicaron que lo que hace la resolución es permitirle a la empresa la instalación de una planta nueva de 150 megavatios, cuando la actual genera 108, sin estudio de impacto ambiental. Explican que en ese caso la Ley 64-00 y la Constitución no permiten permisos de impacto ambiental cerca de vidas humanas. ●

# JAC pedirá pruebas países nuevas cepas

**Pasajeros Reino Unido, Brasil y Sudáfrica**



José E. Marte Plantini informó.

La Junta de Aviación Civil (JAC) emitió una resolución mediante la que implementa la presentación de prueba PCR o de Antígenos por parte de los pasajeros procedentes de Brasil, Reino Unido (Inglaterra, Irlanda del Norte, Escocia y Gales) y Sudáfrica, como una medida para proteger a la población dominicana ante el brote de nuevas variantes del SARS-COV-2, en los países antes señalados.

Una nota explica que la disposición está enmarcada bajo el conjunto de nuevas disposiciones tomadas por el gobierno que preside Luis Abinader, en la que se busca controlar la evolución de la covid-19.

Recuerda que con el decreto 346-21, del día 26, el gobernante Luis Abinader instruyó a la Junta de Aviación Civil para adoptar, en coordinación con las demás

instituciones pertinentes, las acciones necesarias para establecer requerimientos especiales para poder ingresar al territorio nacional, desde los países donde están circulando nuevas variantes de la covid-19.

El documento establece que el presidente de la entidad José E. Marte Plantini, e convocó la reunión extraordinaria del Pleno de la Junta, en la que adoptaron las medidas con relación a los países donde circulan las nuevas cepas y frenar así su ingreso al territorio, que vive un aumento de casos. ●

# Entidades discuten acciones para fortalecer sector eléctrico

**Ministro afirmó problema es de economía política y estructura débil**

Representantes del Ministerio de Energía y Minas y de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Miguel Ceara Hatton, sostuvieron una reunión para estructurar acciones que fortalezcan el sector eléctrico.

Cera Hatton indicó que el problema eléctrico es básicamente de economía política y de una estructura que ha sido incapaz de resolverlo desde 1960.

El funcionario trató el tema en el conversatorio "Energía y planificación", organizado por el MEPYD, el MEM y la CNE. Consideró importante para el MEPYD, que trabaja el Sistema Nacional de Planificación, dialogar para tener información de primera mano de técnicos de la CNE, para adoptar medidas que fortalezcan el sector eléctrico.

Manifestó que el sector eléctrico es fundamental para la economía, no solo por lo que es capaz de proveer, sino por el problema



El ministro Miguel Ceara Hatton, junto Ramulfo Rodríguez, Edward Veras Díaz y el viceministro Alfonso Rodríguez.

### ZOOM

#### Retos del sector

Veras Díaz, director de la CNE citó entre los retos una reforma estructural que garantice una eficiente ejecución del sector energético público, aceptación de tecnologías, eficiencia energética y reordenamiento del esquema de incentivos a fuentes renovables.

del déficit, que es uno de los más acuciantes.

Agregó que el problema eléctrico tiene solución a largo plazo y que es básicamente de reingeniería institucional, porque la gran mayoría de los países lo han resuelto satisfactoriamente.

El director ejecutivo de la CNE, Edward Veras Díaz, afirmó que urge la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.

Citó entre los roles de la CNE la planificación energética, administración de concesiones de energía bajo las leyes 125-01 y 57-07 y promover la sana competencia de sector, entre otros. El viceministro de Ahorro y Eficiencia Energética del MEM, Alfonso Rodríguez, estimó fundamental un plan estratégico liderado por el MEM, acompañado por el MEPYD. Participaron Olaya Dotel, Pavel Isa, Ramulfo Rodríguez y Domingo Matías. ●

# Hombre mata a puñaladas a un sobrino durante discusión

JOSÉ ALFREDO ESPINAL  
joseespinal.hoy@gmail.com

SANTIAGO. Un hombre le quitó la vida a un sobrino suyo a puñaladas en un hecho ocurrido en el sector la Quinta de Rincón, tras un conflicto familiar, según informó la Policía Nacional.

Juan de Jesús de León Rodríguez, alias Juan Alberto, de 46 años, fue detenido por la muerte de Kelvin De León, apodado Sadán, de 33 años y le habrían ocupado un cuchillo con el cual presuntamente cometió el homicidio.

Según la uniformada, al ser examinado el cadáver por el médico forense ac-



Policía informó sobre el caso.

tuante en el caso determinó que este falleció a causa de heridas múltiples de arma blanca en el tórax.

Tanto el hoy occiso como el victimario fueron depu-

radados en la División de Archivo Central, donde la Policía verificó que el detenido figura con un registro por drogas.

El reporte preliminar explica que el hecho se produjo el sábado cuando en horas de la tarde, Juan y Kelvin De León se encontraban en la casa del primero en el referido sector.

De acuerdo al informe, en el lugar tuvieron una acalorada discusión y luego se pelearon a los puños, conflicto que dio como resultado la muerte del segundo. Las circunstancias de esa contienda son investigadas por la Policía Nacional y el Ministerio Público. ●

# Un tractor para agricultores Bávaro

La ALTAGRACIA. - La Regional Este de Agricultura entregó de un tractor a la Junta Agropecuaria La Altagracia, para brindar apoyo a los productores en las labores de preparación de tierras y apertura de caminos vecinales.

Una nota explica que el acto de entrega lo encabezó el director regional de la institución, Fausto Elías Tejada, a menos de 48 horas de que los agricultores hicieran el pedido al presidente Luis Abinader durante una reunión comunitaria realizada

en Bávaro el pasado jueves. Fue en ese mismo encuentro donde el mandatario instruyó al titular de Agricultura para que atendiera dicha solicitud.

La llave de la maquinaria agrícola fue entregada al señor Ernesto del Rosario, presidente de la organización, en presencia de la gobernadora de la provincia La Altagracia, Martina Peppén; el viceministro de Obras Públicas, Luis Bastardo, y el Coordinador de Ayudantías de Obras Públicas, Billy Tavares. ●



El tractor donado.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONFECCIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022**

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los oferentes interesados con fábricas instaladas en el país, a presentar propuestas para el siguiente proceso:

**CONFECCIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA PERSONAS FÍSICAS, EMPRESAS GENERALES Y MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES, NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2021-0010).**

Los interesados en participar de este proceso deberán descargar el **Pliego de Condiciones Específicas** desde el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP) [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), a partir del **miércoles 2 de junio del 2021**; de igual forma se puede descargar el pliego del portal del INABIE [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do) en el menú de **TRANSPARENCIA**.

Las **propuestas técnicas (sobre A)** y **propuestas económicas (sobre B)** serán recibidas hasta el **lunes 19 de julio del 2021, hasta las 05:00 P.M., estrictamente a través del Portal Transaccional de la DGCP**. El **miércoles 21 de julio del 2021 a partir de las 09:00 A.M.** se llevará a cabo la apertura de las ofertas técnicas (SOBIE A). La apertura se realizará en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y **podrán seguirse virtualmente en tiempo real a través de la plataforma de Instagram del INABIE en @INABIERRD**.

Los interesados deben registrarse o estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y deben poseer la membresía de usuario del portal transaccional de compras públicas para cargar sus ofertas.

Arq. Cecilio Rodríguez Montañez  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil